PLIEGO DE PRESCRIPCIONES PARA LA CONTRATACION DE OBRA DE RENOVACIÓN DEL PARQUE SAN IGNACIO DE DURANGO



Coordenadas geográficas: X: 529.596,77; Y= 4.480.105,97

1. **OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del Pliego es definir las prescripciones técnicas que regirán para adjudicar mediante procedimiento abierto las obras necesarias para la renovación del Parque de San Ignacio de Durango, que se describen en el proyecto de ejecución redactado por la arquitecta Silvia Urrutxi Arkarazo y firmado en abril y modificado en octubre de 2021.

Los requisitos y documentos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del proyecto y sus características tienen la consideración de mínimos pudiendo ser mejorados por el adjudicatario.

2. **DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CONTRATO**

La finalidad del trabajo es desarrollar y definir la documentación necesaria para la reforma del parque San Ignacio de Durango, en concreto, su remodelación al objeto de dotarlo de nuevas prestaciones, entre otras, juegos de una mayor pluralidad en edades, y creación de zonas estanciales.

La superficie sobre la que se actúa es de aprox. 1.466,56m2.

3. **PRESUPUESTO**

El presupuesto base de licitación es de 99.156,29 € más IVA. En dicho precio estará incluido el transporte, realización de todas y cada una de las partidas, gastos generales, beneficio industrial y en general cualesquiera gastos que supongan la realización del contrato incluyendo la obra civil necesaria y los costes originados por la descarga (grúa, medios auxiliares, etc.), plan de seguridad, gestión de residuos.

4. **PLAZOS**

La obra tiene un plazo de 5 meses.

El plazo de ejecución del presente contrato comenzará a contarse a partir del día siguiente a la fecha de la firma del acta de replanteo.

5. **PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA**

La presente obra tendrá un plazo de garantía de 5 años.

6. **DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR**

MEMORIA

El parque San Ignacio tiene una forma rectangular de 31,31m de ancho y 47,78m largo, y está orientado en sentido noreste-suroeste y noroeste-sureste respectivamente. La superficie, según topográfico levantado para el desarrollo del presente trabajo, es de 1.452,39 m2. El área está delimitada por viales en los lados noreste, separado por una valla de madera, y oeste (de acceso exclusivo a garajes), vial peatonal interno por el lado sureste y carril bici por el suroeste.

Dispone de un único acceso situado en el ángulo este y su diseño se caracteriza por una zona central pavimentada con suelo de caucho donde se sitúan varios juegos infantiles situados en el perímetro entorno a un elemento central.

A su vez, de forma intercalada con el pavimento de caucho y localizadas en el perímetro, coexisten zonas de solera de hormigón sobre las que se encuentran colocados un número total de 6 bancos con respaldo y reposabrazos.

Existen a su vez otro tipo de bancos de mayor antigüedad, entre ellos, 3 bancos de hormigón que se encuentran deteriorados y 4 bancos de madera, éstos últimos fijados a solera de hormigón que queda vista.

Además, el mobiliario se complementa con 2 papeleras y 2 señales informativas. El alumbrado público se sitúa en el perímetro del parque.

Tras la reforma el parque ofrecerá diversas zonas para estancia, así como juegos infantiles para varias edades.

Tanto las zonas de estancia como los juegos se organizan de forma que respondan a las actuales necesidades atendiendo sobre todo a los flujos de los usuarios, a la orientación del sol y las sombras proporcionadas por el arbolado y edificaciones existentes.

El área del parque se ve reducida debido a la intervención en la acera del lado suroeste que pasará a tener 2.08m de ancho en cumplimiento de la normativa de accesibilidad. El parque quedará con una superficie final de 1437,90m2, de los cuales:

734,66m2 corresponden a zona verde
240,28m2 de pavimento de seguridad existente
183,50m2 de suelo de seguridad de corteza de pino
163,00m2 de camino de tierra compactada (terrizo), incluida la zona de plataforma
112,00m2 son de ampliación de acera sureste

El acceso al parque se mantiene en su posición original, si bien éste se amplía tanto desde el vial noreste como desde la acera interior. En esta zona, se situará el mobiliario para disfrute.

Además de este acceso, se crean 2 nuevas entradas en los ángulos norte y oeste, que se comunican entre ellos mediante un camino de formas orgánicas en tierra compactada en cuyos extremos se crean sendas zonas para la estancia.

En respuesta de una posible necesidad de acceder de forma más directa a la nueva zona de juegos de equilibrio y tirolina, se ha dejado un paso a través de la zona ajardinada mediante un escalón de madera que servirá a su vez de mini banco para los más pequeños.

Se deja inalterada gran parte de la superficie de caucho actual que será recortada para el encaje con las nuevas intervenciones en el perímetro del mismo.

Se mantiene el juego de estructura tubular como centro de la zona de juegos. Se trasladarán los muelles y el avión (3 elementos) junto al columpio para crear una zona de juegos para niños de 0-3 años.

Al sur del pavimento de caucho y en contacto con la zona verde se colocarán los nuevos elementos en madera de robinia sobre una superficie de corteza de pino.

La composición de los juegos facilitará la realización de un recorrido de equilibrios que comenzará en el pavimento de caucho y finalizará en el arranque de la tirolina.

Los nuevos juegos infantiles son:

- Tirolina con rampa doble
- Juego equilibrio en horizontal,
- Juego equilibrio red inclinada,
- Tocones

Por un lado, se propone la reutilización de parte del mobiliario existente, en concreto los bancos de fibra con respaldo y reposabrazos (6 elementos), que se sitúan en la parte central, de modo que se crean en el interior zonas de estancia relacionadas con los diferentes ambientes de juego.

Por otro lado, se plantea la construcción de mobiliario específico en madera de conífera acetilada para exterior, AccoyaR, de magníficas propiedades y características. El nuevo mobiliario se ubica en la periferia del parque, y relacionado con cada uno de los puntos de acceso al mismo, donde se localizan las zonas de estancia. De este modo, el mobiliario proyectado favorece la creación de ambientes variados: zonas de descanso al paseo, zona de interrelación juvenil, zonas para la el cuidado de los menores, etc:

- Banco lineal
- Banco curvo
- Banco circular
- Plataforma jóvenes
- Plataforma baja

7. CRITERIOS MEDIAMBIENTALES

La madera en los juegos infantiles, en los cerramientos o bancos, deberá estar certificada mediante certificado FSC (Forest Management and Chain os Custody) o equivalente, mediante el cual se certifica que:

- la madera procede de bosques gestionados de forma sostenible, evitando la tala indiscriminada de bosques.
- el nivel de emisiones de COV´s es bajo.
- es fácil de reciclar, ya que la estructura está íntegramente fabricada en madera en ausencia de sustancias tóxicas y peligrosas.

Las pinturas y barnices que se utilicen deberán contar con "Etiqueta Ecológica Europea" en su categoría correspondiente.Esta etiqueta certifica que se trata de un producto donde los impactos ambientales se han reducido de manera que:

- el contenido de COV´s es inferior a 180gr/litro
- se han reducido las emisiones de azufre y de residuos peligrosos durante su fabricación.
- existe ausencia de metales peligrosas es reducido.pesados: Cd, Pb, CrVI, Hg y As
- el contenido de sustancias

Durango, 27 de octubre de 2021

ECHENAGUSIA MANDALUNIZ PATRICIA - 30678257Y

Firmado digitalmente por ECHENAGUSIA MANDALUNIZ PATRICIA - 30678257Y
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-30678257Y, givenName=PATRICIA, sn=ECHENAGUSIA MANDALUNIZ, cn=ECHENAGUSIA MANDALUNIZ PATRICIA - 30678257Y
Fecha: 2021.10.27 11:19:07 +02'00'

LA ARQUITECTA TÉCNICA MUNICIPAL

Patricia Etxenagusia Mandaluniz